

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Concurso convocado con el nº: 215.42
Convocado por Resolución de: 20 de abril de 2026 (BOE de 29 de abril)
Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica
Departamento: Mecánica
Perfil de la plaza: «Mecánica» y «Vibraciones y Ruido en Máquinas» (Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales), «Diseño y Diagnóstico de Máquinas» (Máster Universitario en Ingeniería Industrial), «Fundamentos de Medida y Análisis de Vibraciones en Máquinas» y «Detección de Fallos en Máquinas: Aplicaciones al Mantenimiento Industrial» (Máster Universitario en Investigación en Tecnologías Industriales), con la metodología de la enseñanza a distancia.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

ASISTENTES Presidente: D. José Ignacio Pedrero Moya Vocales: D^a. Blanca del Valle Arenas Ramírez D. Manuel Alejandro Yáñez Santana D- José María Marín López Secretaria: D^a. Miryam Beatriz Sánchez Sánchez	En Madrid, a 13 de julio de 2026, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 215.42 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento “Ingeniería Mecánica” de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 20 de abril de 2026, proceden a la constitución de la Comisión citada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED. (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 6 de marzo de 2026, BICI de 20 de abril). Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ni en ninguna de las circunstancias establecidas en el artículo 32 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos. Concluido el acto se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.
---	---

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Fdo: José Ignacio Pedrero Moya		Fdo: Miryam Beatriz Sánchez Sánchez	
EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL	EL/LA VOCAL	
Fdo: Blanca del Valle Arenas Ramírez	Fdo: Manuel Alejandro Yáñez Santana	Fdo: José María Marín López	